



consejo de educación popular
de américa latina y el caribe



El colectivo CEAAL Nicaragua, saluda el 8 de marzo día internacional de la mujer.

La escuela, de manera directa o indirecta, es una agente importante de socialización que según su perspectiva puede disminuir o reforzar mitos, creencias, prejuicios y sobre la identidad del ser hombre o mujer en la sociedad.

En conmemoración al 8 de marzo, nos sumamos a la huelga internacional, reafirmando nuestro compromiso de seguir colaborando para que desde todos los niveles de la educación, promovamos aprendizajes libres de prejuicios, construyendo sociedades donde se respete la integridad de las mujeres en todas sus generaciones; donde los hombres no se vean obligados a imponer sus poderes para que no se dude de su masculinidad. Así avanzamos hacia la equidad e igualdad

Desde nuestra apuesta por una educación no sexista y transformadora, reconocemos los avances que a nivel del Sistema Educativo se han venido dando en nuestro país para mejorar día a día la calidad educativa; particularmente en este 2018 se impulsa la disciplina Creciendo en Valores, uno de sus objetivos es; “Fortalecer la práctica de valores que contribuyan al mejoramiento de las relaciones en la familia, la escuela y la comunidad”. Es urgente la construcción de sociedades libres de estereotipos y violencias donde se respete la integridad de las mujeres.

Si bien se han dado importantes avances en nuestro país con relación a la igualdad entre los géneros; aún falta mucho camino que recorrer para que las niñas y las mujeres no sigan sufriendo discriminación y violencia en el ámbito privado y público, como producto de las relaciones desiguales de poder existentes en las familias y en la sociedad.

La violencia dirigida a niñas y mujeres es un problema que implica a todos los sectores de una nación, por esta razón, se deben aunar esfuerzos para frenar la violencia de género en contra de las mujeres y establecer mecanismos efectivos para la protección de su vida, libertad e integridad personal.

El Estado de Nicaragua debe hacer cumplir la legislación nacional existente y todos los convenios internacionales que aseguren la equidad e igualdad de género, la eliminación de todo tipo de discriminación y violencia hacia la mujer en cualquiera de sus manifestaciones

Colectivo CEAAL Nicaragua, 8 de marzo 2018